



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

INFORME DEL CONTRALOR CON FUNCIONES DE REVISOR FISCAL REVISION LIMITADA / ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE SAVIA SALUD EPS SAS-

23 de junio de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. – SAVIA SALUD EPS-S S.A.S.

Informe de auditoría sobre los Estados financieros Intermedios.

Introducción.

Hemos llevado a cabo una revisión limitada del estado adjunto de situación financiera intermedia de SAVIA SALUD EPS a fecha de mayo 30 de 2026, así como el correspondiente estado de resultado integral y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo el período de cinco (5) meses entonces terminados, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las cuales se encuentran armonizadas con el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones frente a Información Financiera Intermedia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión.

La revisión se realizó bajo la norma internacional Revisión de Información Financiera Intermedia (NIER) 2410, implicando indagaciones y procedimientos analíticos, con un alcance menor al de una auditoría.



Conclusión.

Basado en mi revisión de estados financieros intermedios, pese a la preparación de los mismos, bajo las normas internacionales de contabilidad para el sector público, aplicables en Colombia, llamamos nuestra atención en los aspectos expresados en fundamentos de la opinión y otros aspectos relevantes, que deberán ser resueltos por la administración a fin de mostrar razonabilidad integral de los estados financieros que se adjunta, por lo que nuestra conclusión es opinión es CON SALVEDADEs sobre los estados financieros intermedios a mayo de 2026.

Fundamentos de la Opinión con salvedades.

1. La EPS SAS, presenta en el rubro de deudores la suma de \$116.477 millones de pesos, con un deterioro de \$26.723 millones de pesos, valor que viene siendo objeto de salvedades por esta revisoría teniendo en cuenta que, al cierre de mayo de 2026 se observan cuentas con vencimientos superiores a 360 días en cuantía de \$61.158 millones de pesos, evidenciándose principalmente lo siguiente:

Los valores que superan 360 días de vencido, corresponden principalmente a anticipos generados por contratos bajo la modalidad de CápitA y Pago Global Prospectivo (PGP), por actividades en salud no ejecutadas por los prestadores, cuyos conceptos corresponden a Protección Específica y Detección Temprana (PEyDT) por valor de \$19.656 millones de pesos con hasta 10 años de vigencia, restituciones pendientes por parte de otras EPSs por \$10.021 millones de pesos, cuentas por cobrar a Adres por \$3.409 millones de pesos y otras cuentas por cobrar por \$22.048 millones de pesos, de los cuales se registra principalmente recuperación de incentivos que datan incluso desde el año 2015.

Savia Salud EPS S.A.S al 31 de mayo de 2026 registra saldos de anticipos y avances para la adquisición de bienes y servicios pendientes de legalizar por \$2.387 millones de pesos, valor sobre el cual se presentan \$892 millones de pesos que superan los 361 días de vencimiento, esta cuenta registra un deterioro por \$813 millones de pesos; sobre lo anterior, la EPS presenta plan de trabajo encaminado a la recuperación de estos.

Los aspectos mencionados deberán ser objeto de correctivos en los términos de las Resoluciones 724 y 1424 de 2008 y la resolución 4175 del 2014 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y teniendo en cuenta la naturaleza Jurídica de



SAC CONSULTING

Auditorías • Asesorías • Interventorías

la EPS, se debe dar estricta aplicación a la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación que determina el tratamiento de estos montos, no obstante, lo anterior, se observa que la entidad viene adelantando acciones en pro de recuperación al máximo de los dineros anticipados y no legalizados.

2. A mayo 31 de 2026, SAVIA SALUD EPS registra pasivos totales por \$1.803.506 millones de pesos, monto del cual se registran obligaciones y provisiones a favor de Proveedores IPSs por valor de \$1.733.122 millones de pesos, dentro del cual se contabiliza \$879.241 millones de pesos como reservas técnicas conocidas liquidadas pendientes de pago, \$456.016 millones de pesos corresponde a glosas por conciliar de los cuales \$226.030 millones de pesos superan los 360 días, así mismo, reservas por servicios conocidos no liquidados en la suma de \$316.470 millones de pesos, servicios no conocidos IBNR por \$64.231 millones de pesos y otras provisiones por un valor de \$17.164 millones de pesos; frente a lo anterior se reitera que; pese al cálculo y registro, la entidad no posee metodología para el cálculo de las reservas técnicas debidamente aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud en marco de los requisitos exigidos por el Decreto 2702 de 2014 compilado en el DUR 780 del 2016 y la resolución No. 412 del 2015 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud; lo que determina que no obstante al registro, la EPS deberá subsanar las deficiencias en la adecuada interoperabilidad de los sistemas de información que le permitan en forma automática realizar la migración de la información.
3. A mayo 31 de 2026, la EPS refleja facturación radicada por los prestadores de servicios y tecnologías en salud, la cual se encuentra en proceso de auditoría por valor de \$345.304 millones de pesos, valores que deberán ser definidos mediante el proceso de auditoría de cuentas médicas, no obstante, de que los montos en comento se encuentren registrados en las cuentas de orden de la entidad y reconocidas como reservas técnicas.

Principio de Negocio en marcha.

Durante la vigencia fiscal de 2026 con corte al 31 de mayo , SAVIA SALUD EPS S.A.S. presentó pérdida operacional en la suma de \$502.343 millones de pesos, con una pérdida definitiva de \$133.704 millones de pesos, lo que determinó una siniestralidad al cierre de 105.74%, lo cual obliga a que la EPS realice los ajustes al costo médico a fin de lograr al menos punto de equilibrio, lo anterior se traduce en un déficit o desequilibrio en la operación corriente de la entidad, es importante señalar que la siniestralidad de la EPS durante el año 2026 se vio impactada por la radicación de

Dirección: Calle 122 # 47 – 08

Email: comercial@sacconsulting.co



facturación de períodos anteriores en la suma de \$190.763 millones de pesos, situación que impactó en la siniestralidad al cierre del período.

En análisis a la información presentada se tiene que, durante el año 2026 con corte a mayo 31, igualmente se registraron ingresos no operacionales por \$372.231 millones de pesos, que en su gran mayoría se presentan por la liberación y reversión de las provisiones por reservas técnicas conocidas y no liquidadas, monto del cual se contabilizó la suma de \$318.714 millones de pesos, reversiones por glosas por \$33.054 millones de pesos, Reintegros por Ajuste de contratos, mayores valores cobrados, PEDT y provisión de renta año 2025 por un valor de \$6.639 entre otros. Así mismo, se registra y reconocen gastos no operacionales en la suma de \$3.592 millones de pesos correspondientes a las auditorías LMA de Adres por un valor de \$3.501, valores que determinan la pérdida neta del ejercicio de \$133.704 millones de pesos por lo corrido del año 2026 con corte a mayo 31.

Ahora bien, en seguimiento a la Medida de Intervención Forzosa Administrativa y en análisis al comportamiento del pasivo, nos permitimos manifestar que el mismo, presenta incremento durante el proceso de intervención, pasando de \$822.901 millones de pesos a junio de 2023, a la suma de \$1.803.506 millones de pesos, al cierre de mayo de 2026.

Igualmente se tiene que SAVIA SALUD EPS SAS, presenta a mayo 31 de 2026 defecto de patrimonio adecuado de -\$1.660.882 millones de pesos, de capital mínimo de -\$1.657.696 millones de pesos y déficit de inversión de reservas técnicas que ascienden a \$1.653.234 millones de pesos, situaciones que deben ser corregidas al 100% según la gradualidad del decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto único reglamentario 780 de 2016; así mismo, presenta nivel de endeudamiento del 1.097%, teniendo en cuenta que los pasivos totales ascendieron a \$1.803.506 millones de pesos, frente a activos totales en la suma de \$164.477 millones de pesos, lo que muestra un estado de criticidad financiera para cumplir con el pago de sus obligaciones.

Lo descrito deja ver la imperiosa necesidad de búsqueda de recursos frescos, tales como la capitalización, necesarios para lograr fortalecimiento patrimonial y pago de obligaciones que le permita a la EPS lograr viabilidad y mantenerse como negocio en marcha.

Amén de propender por el debido aseguramiento de servicios y tecnología en salud de la población afiliada, la adecuada gestión del riesgo en salud, que propenda por la disminución de PORD, tutelas y desacatos y poder solventar las situaciones que



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

mantienen a Savia Salud EPS S.A.S. en Medida de intervención forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Seguimiento a la medida de Intervención Forzosa Administrativa.

- Savia Salud EPS según resolución 2022320030003984-6 del 16 de junio de 2023, la Superintendencia Nacional de Salud ordena la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar SAVIA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S. por el término de un (1) año, es decir, hasta el 16 de junio de 2024, medida que inicialmente fue prorrogada por la Supersalud y posteriormente por el Ministerio de Salud y Protección Social con vigencia hasta el 16 de Junio de 2026,
- Ahora bien, según Auto Interlocutorio No. 084 del 24 de abril de 2026, expedido por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, decide suspender provisionalmente la intervención forzosa de la EPS adelantada por la Supersalud y ordenó su entrega a sus accionistas (Gobernación, Alcaldía y Comfama).

Otros Aspectos.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención en los aspectos indicados a continuación:

1. A la fecha de emisión del presente informe, los Estados financieros de la entidad a corte 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024, y 31 de diciembre de 2025 no cuentan con la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas, lo que podría generar sanciones y multas por incumplimientos legales.
2. Al 31 de mayo de 2026 si bien la EPS registra cuentas por cobrar a ADRES por concepto de presupuestos máximos en la suma de \$1.336 millones de pesos, cuantía que corresponde al ejercicio anteriores; no obstante, se tiene que la EPS incurrió en gastos por servicios y tecnologías en salud que no van con cargo a UPC; esto es, con aplicación a presupuestos máximos, que van desde el año 2021 al 2022 por valor de \$43.258 millones de pesos, valor registrado como cuentas de orden teniendo en cuenta que sobre dicho valor se llevó a cabo proceso de deterioro; sobre lo anterior, se debe continuar con las acciones que determinen la recuperabilidad de los valores en comento.



SAC CONSULTING

Auditorías • Asesorías • Interventorías

3. Frente a los activos observamos que se continúa con registro sin movimiento alguno frente al intangible producto del aporte inicial efectuado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama - como accionista de SAVIA SALUD EPS por valor de \$21.852 millones de pesos, el cual deberá ser objeto de evaluación y determinación dado que ha perdido valor o por el contrario se ha revalorizado.

Aspectos Jurídicos.

En relación con las acciones de tutela presentadas durante el año 2026 con corte al 31 de mayo, la EPS recibió un total de 11.054, de las cuales se observa una predominancia mayor por servicios incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS), lo que indica que el grueso de la demanda judicial es por servicios básicos que la EPS está obligada legalmente a garantizar como La falta de disponibilidad y oportunidad en la prestación efectiva de servicios esenciales especialmente la negación o demora en asignar consultas de ortopedia, neurología, oftalmología y otorrinolaringología, Fallas masivas en la entrega de insumos farmacéuticos (tanto PBS como No PBS), Retrasos en cirugías y exámenes diagnósticos, también en necesario precisar que EPS atendió de manera oportuna y en los términos procesales correspondientes las acciones descritas.

Con respecto a la defensa judicial de la EPS para el año 2026 con corte al 31 de mayo, se registra un total de (247) procesos judiciales activos en los que la entidad actúa en calidad de demandada, las pretensiones asociadas a estos procesos ascienden a \$868.293 millones de pesos, siendo en su mayoría acciones de Reparación Directa, adicionalmente registra (19) procesos suspendidos por la suma de \$9.255 millones de pesos, de lo anterior se observa que la EPS ha ejercido su defensa judicial de manera oportuna; en términos generales la EPS ha garantizado la adecuada atención, seguimiento de los procesos y el cumplimiento de las actuaciones dentro de los términos establecidos por la ley.

De otra parte, la EPS durante los meses de marzo y abril del 2026, realizó una actualización integral del riesgo de los procesos judiciales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 353 de 2016 y en consonancia la Resolución 431 de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), por lo que, la EPS cuenta con valores contables registrados para provisiones de procesos judiciales \$48.582 millones de pesos y en cuentas de orden \$15.517 millones de pesos.

En relación con los embargos, se evidencia que, a 31 de mayo de 2026, la EPS registra con (2) embargos judiciales por procesos ejecutivos, cuya cuantía asciende a \$798



SAC CONSULTING

Auditorías • Asesorías • Interventorías

millones de pesos, de los cuales, el proceso Rad. 05001310301020170032300 de la ESE Hospital Universitario del Caribe, cabe recordar que en noviembre de 2024 la EPS suscribió un contrato de transacción con la mencionada ESE, y desde esa fecha se encuentra en curso ante el juzgado para la terminación del proceso judicial.

En lo referente a la contratación de la Entidad para la prestación de servicios de salud, con corte a 31 de mayo de 2026, registró un total (604) contratos por la cuantía de \$4.465.293 millones de pesos, la mayoría de estos contratos fueron formalizados bajo la modalidad de Evento (353), y en cuanto al tipo de red, (364) suscritos con la red pública, (239) red privada y (1) con red mixta.

En relación con las metas establecidas por la EPS, en el marco de la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto a actualizar el Manual de liquidación de contratos y la liquidación de los acuerdos de voluntades con los diferentes prestadores, en la vigencia del 2025 y lo corrido del 2026, no se logró el objetivo.

En relación con los contratos administrativos, durante lo corrido del año 2026 la EPS suscribió (68) contratos, por valor total de \$11.410 millones de pesos, de los cuales todos se encuentran vigentes al corte 31 de mayo de 2026.

Aspectos Técnico Científicos.

Savia Salud EPS a corte del 31 de abril de 2026 registra una población afiliada de 1.669.141 usuarios, de los cuales el 91% pertenecen al régimen Subsidiado, población de 1.518.586 afiliados y el 9% al régimen Contributivo con 150.555 afiliados. Para el Departamento, la población afiliada es relativamente estable con base en el régimen Subsidiado.

En ejercicio de nuestro rol de Contralores con funciones de Revisoría fiscal, observamos que la EPS continúa trabajando en la clasificación dentro de los grupos de riesgo específico, lo cual ha coadyuvado para conocer la población que se encuentra en cada grupo y así brindar atención de manera oportuna y de calidad, además se debe continuar fortaleciendo la atención a usuarios que residen en áreas rurales alejadas del casco urbano.

El control y seguimiento a la medida de intervención forzosa administrativa de la EPS permitió realizar el análisis del comportamiento de los indicadores a corte 31 de mayo de 2026 asociados a las órdenes impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, realizando la evaluación de los veintidós (22) indicadores establecidos, los cuales



SAC CONSULTING

Auditorías • Asesorías • Interventorías

permiten valorar el desempeño institucional en aspectos relacionados con: Gestión del aseguramiento, Calidad de la atención en salud, Gestión del riesgo, Oportunidad en la prestación de servicios y Atención al usuario (PQRS).

Del total de indicadores evaluados, 20 cumplen la meta; es decir el 90.91%, y 2 no cumplen la meta, esto es el 9.09%. Estos resultados permiten establecer que la EPS presenta un desempeño favorable con avances significativos sin perjuicio de la existencia de brechas que requieren intervención.

Con corte a 31 de mayo 2026 se identifican dos (2) indicadores que no alcanzan la meta establecida, los cuales corresponden a: Oportunidad en la gestión de casos de pacientes con PQRD y tutelas que presenten faltantes por medicamentos identificados como agotados y Porcentaje de población pendiente con atención de valoración integral de los municipios priorizados.

Las resultas exhibidas obedecen a: Debilidades en el seguimiento y control del desempeño de la red prestadora, insuficiente oportunidad en la gestión de PQRS, lo cual afecta la calidad de respuesta al usuario, así como limitaciones en la gestión operativa para garantizar el acceso efectivo a los servicios y tecnologías en salud. Lo antes expuesto puede afectar la satisfacción de los afiliados, y con ello el incremento de riesgos en salud por demoras en la atención y posibles impactos en el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la gestión del riesgo y la atención integral de la población priorizada.

De igual manera, a corte de mayo de 2026 se observan diecinueve (19) indicadores con cumplimiento de meta, entre otros, los siguientes: Atención de usuarias de la RIAS de cáncer, verificación de servicios ambulatorios, gestión de autorizaciones por parte de las IPS, pertinencia de solicitudes en el ámbito ambulatorio y gestión de la demanda inducida de la población.

Los resultados obtenidos para estos indicadores corresponden al fortalecimiento en la articulación entre la EPS y la red prestadora, mejora en la oportunidad de acceso a los servicios de salud, reducción de barreras administrativas, avances en la gestión integral del riesgo en salud y mejora de la capacidad institucional para la detección temprana de enfermedades.

Al cierre del 31 de mayo de 2026 se observan retos estructurales para la EPS en cuanto a control del desempeño de la red prestadora, gestión efectiva y oportuna de PQRS y análisis y retroalimentación de eventos de alto impacto en salud pública (MME).



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

A los señores Asambleístas,

NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE

Contralor con funciones de Revisor fiscal

T.P. 38.445- T

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. – SAVIA SALUD EPS S.A.S.

Miembro de SAC CONSULTING S.A.S.